

# Varios juicios perdidos que pagaremos todos

10/04/2023



El Estado argentino y sus líderes peronistas siempre se han jactado de las cotizaciones y la presencia de las empresas argentinas en el mundo. Es cierto que a los políticos estos acuerdos de entrega y extractivismo le llenan los bolsillos y no les importa ni un poco que siempre terminen pagando los platos rotos de esos grandes negociados el Pueblo, en su economía y en la destrucción del medio ambiente.

Si YPF produce Glifosato, no importa es mucha plata para el país y que al Pueblo y a la Madre Tierra le queden la cicatriz. Por estos negocios del Estado la población civil termina pagando sumas siderales. El sometimiento al imperialismo tiene sus precio y ahora nos lo van a cobrar otros chacales peores que nuestros políticos si lo hubiera.

**31/03/2023 – Fallan contra la Argentina por la expropiación de YPF**



Pasó de gobierno a gobierno y las noticias nunca son buenas para las arcas del Estado argentino. El 31 de marzo la jueza Loretta Preska, del Distrito Sur de Manhattan, falló a favor del Fondo Burford (comprador de los derechos de las empresas privadas minoritarias integrantes de YPF). El Estado argentino es condenado por solamente haber arreglado la expropiación de la petrolera estatal con la empresa mayoritaria Repsol. Los demandantes argumentan que YPF debió hacer una oferta pública a los accionistas minoritarios y no sólo llegar a un acuerdo con el socio mayoritario al momento de la expropiación, que era la petrolera española Repsol.

La Argentina podrá apelar la decisión pero, en caso de que el fallo quede en firme, se estima que el costo de esta demanda será de entre 6500 y 20000 millones de dólares. Los activos de YPF no estarán en riesgo ya que la condena es contra la República Argentina directamente.

# 06/04/2023 – Argentina sacó daño ambiental a precio de ganga

*Gran logro de [@YPFoficial](#), un éxito de Pablo González, una gran victoria para nuestro País.*

*iFelicitaciones! <https://t.co/J9nRblkvLX>*

*– Sergio Massa (@SergioMassa) [April 7, 2023](#)*

La petrolera estatal YPF alcanzó un acuerdo con la empresa estadounidense Maxus, a través del cual quedó liberada y absuelta de pagar un reclamo por 14000 millones de dólares por la demanda que el Estado de New Jersey le hiciera a Repsol e YPF por la contaminación del Río Passaic.

El acuerdo está sujeto a aprobación judicial y otras condiciones que deberán cumplirse a lo largo de los próximos meses e YPF deberá abonar la suma de 287 de dólares y otro tanto deberá abonar la petrolera española Repsol.

El acuerdo “es una gran victoria para nuestro país”, aseguró, Sergio Massa en su cuenta de Twitter. “Gran logro de YPF, un éxito de Pablo González, una gran victoria para nuestro País”. Y sí, ya sabemos que en el universo peronista las derrotas son huérfanas y las victorias, aún está inventada son del país, que en su visión creativa son ellos mismos.

Es patético ver como el kirchnerismo festeja que logra acuerdos “beneficiosos” por las consecuencias de los negociados de Néstor Kirchner en temas petroleros. Siempre con consecuencias que pagará todo el Pueblo Argentino sin que los patrimonios malhabidos sean siquiera tocados.

## 05/04/2023 – Condenan en Londres a la Argentina por cambios en el INDEC



El Tribunal Superior de Londres falló hoy en contra del Estado argentino en el juicio que se tramita por el método de cálculo de una serie de bonos de deuda, conocidos como “cupones PBI”. La decisión judicial determina que una serie de fondos buitres, entre los cuales se incluye Palladian Partners LP, deberán recibir una compensación de cerca de 1500 millones de dólares por haber registrado pérdidas vinculadas con el un cambio en el método de calcular el Producto Bruto Interno (PBI).

El fallo argumentó que el cambio en la metodología aplicado en su momento por el Indec provocó pérdidas para los tenedores de bonos y determinó que los fondos buitres deberán recibir además los intereses de ese monto de 1500 millones desde el 2013 hasta la fecha.

El fallo será apelado por la República Argentina, sin albergar

muchas esperanzas en que la condena del tribunal londinense se revierta.